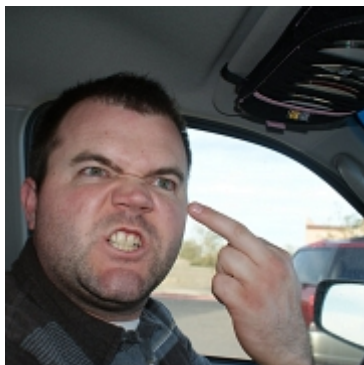




A hancel puñetas



Atribución de imagen: Bradleygee, licensed under CC BY 2.0.

1- Forma de despedir a alguien o desechar algo despectivamente y sin miramientos, equivalente a "**Déjame en paz**" o "**No digas tonterías**".

2- (dicho de un lugar) Estar muy lejos.

- Vete a jadel puñetas, estoy tupío de que me vengas siempre con la misma tontuna.
- M'ha dicho qu'izque me vaye con él al Jaral de la Vieja a por unas cañas y l'he dicho que nô, qu'eso está a jadel puñetas.
- —Venga hombre, amos al baile, que ya s'han ío tos. —Vete a jadel puñetas, que t'he dicho qu'estoy mu cansao y nô me peta.

Campos semánticos: [Expresiones](#)

Comentarios:

Se usa en toda España, pero no en América, donde esta expresión todavía mantiene el significado castellano original, que es *masturbarse* (porque se usa el puño). Como el significado original se ha perdido en España, esta expresión se considera suave.

Una puñeta también es un *bordado que se hace con bolillos para decorar los puños de una manga* (como en la toga de los abogados), pero no es ese el sentido original de esta expresión.

Origen: Es castellano con variación de uso.

Etimología:

De puño, que viene del latín **pugnus** (*puño*) más el sufijo diminutivo levantino **-eta** (como en **peseta**, **banqueta**, **colchoneta**, etc). Aunque la primera acepción es habitual en toda España, no lo es la segunda, referida a la lejanía de un lugar.

Una puñeta antiguamente se refería a la masturbación masculina, porque se hace con el puño, por eso mandar a alguien a hacer puñetas era una forma grosera de echarle de ahí, igual que la expresión "vete a tomar por culo" (que igualmente se usa mucho en Peraleda y muchas otras partes para decir que algo está muy lejos: está a tomar por culo). Hoy en día **puñeta** tiene en España el sentido de fastidiar (no así en partes de América, que mantiene el sentido original).

